



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Mouvement mondial des mères international, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Mouvement mondial des mères international (antes World Movement of Mothers),

Acoge con beneplácito la creciente conciencia y preocupación acerca de todas las formas de violencia perpetrada contra las mujeres en todo el mundo,

Reafirma la importancia de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en la que se pide que las mujeres participen en pie de igualdad en las iniciativas en favor de la paz y la seguridad, y su resolución 1820 (2008), en la que se condena la violencia sexual en los conflictos armados y después de estos,

Valora positivamente las numerosas resoluciones aprobadas igualmente por el Consejo para contribuir a la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los países, en situaciones de paz o de guerra, con un planteamiento más amplio,

Acoge favorablemente y reconoce los progresos obtenidos en el establecimiento de normas internacionales, acuerdos jurídicos y políticos —tanto regionales como internacionales— que especifican las obligaciones de los países de erradicar y castigar todas las formas de violencia contra la mujer y la aplicación y progreso visible en el plano nacional en muchos países.

No obstante,

Observa con profunda preocupación que muchos Estados continúan incumpliendo esos acuerdos vinculantes, dada la multiplicación de actos terribles de violencia contra las mujeres y las niñas en las zonas de conflicto, como ilustra un testimonio de primera mano de la República Democrática del Congo:

Sarah, de 18 años de edad, fue raptada, torturada y violada por la milicia. Es una de las afortunadas, ya que fue puesta en libertad. Es una de las miles de las muchachas y mujeres que se encuentran en esa situación, y tiene más años que la mayoría de ellas. Es una realidad cruel y atroz, pero que ocurre cada día en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Pero lo peor no ha llegado todavía. De víctima a paria hay solo un paso. Las mujeres violadas no tienen dónde ir ni dónde recibir atención médica. Están excluidas de sus propias comunidades. Sarah no es una excepción.

En Kila Siku, proyecto incluido en el programa más amplio “*En avant les enfants*”, tratamos de recoger a las víctimas y ofrecerles la posibilidad de comenzar de nuevo con actividades de capacitación, trabajo e ingresos en un entorno seguro y reparador. Las niñas y mujeres que han sufrido diversas penalidades tienen la oportunidad de volver a vivir y recuperar su dignidad. Mientras siga reinando la impunidad y la anarquía, ninguna mujer estará a salvo. La seguridad y la observancia de la ley serán la única manera de imponer la paz.

La organización está profundamente preocupada por la gran extensión de la violencia contra la mujer en general. En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sido golpeada y ha sufrido abusos sexuales o de otro tipo, normalmente a manos de alguien con quienes tienen una relación próxima, al menos una vez en toda su vida. Las denuncias de la violencia doméstica, en aumento, son consideradas por algunos como un progreso, es decir, resultado de unas políticas más eficaces de protección de la mujer. Las mujeres se sienten más respaldadas y protegidas; por ello, pueden

denunciar esos abusos. Por otro lado, ponen de manifiesto la dura realidad con que se encuentran muchas niñas, mujeres y madres.

La organización insiste en que el término “violencia doméstica” es una paradoja inaceptable. “Doméstico” significa “dedicado a la vida familiar y a los asuntos del hogar”. ¿Aceptaría alguna comunidad o civilización que la vida de sus ciudadanos en el hogar estuviera teñida de violencia? ¿Qué madre o mujer puede aceptar abusos y violaciones en el santuario de su hogar, muchas veces delante de sus hijos? ¿Qué daño inconmensurable produce esta violencia en los niños, la generación futura de nuestras sociedades, que la presencian y muchas veces también la sufren?

La organización condena la incapacidad de adoptar políticas de “tolerancia cero” contra lo que constituye uno de los crímenes más abyectos de la humanidad: los malos tratos sufridos por mujeres y niñas. En todo el mundo, los autores de abusos y violaciones perpetran delitos vergonzosos con impunidad. Ninguna religión, ninguna afiliación política, ninguna sociedad patriarcal ni práctica cultural puede justificar esta plaga. ¿Qué puede ser más devastador para una familia, una comunidad, una sociedad o la humanidad que ver cómo sus mujeres son violadas y/o aniquiladas psicológicamente? ¿Cuáles son las repercusiones para sus hijos que corren riesgo de sufrir malos tratos o para sus hijos no deseados pero inocentes que cargarán para siempre con el peso de este crimen atroz?

La organización observa que la mera necesidad de abordar expresamente “la violencia contra las mujeres y las niñas” pone de relieve el alcance de las persistentes desigualdades de género en el siglo XXI.

Asimismo, reafirma que las mujeres son fuente de vida, las principales responsables de cuidar y educar a las generaciones futuras y artífices de nuestras sociedades y reafirma la importancia de su contribución a un mundo más seguro.

Por ello,

Pedimos la aplicación y fortalecimiento de las medidas jurídicas destinadas a poner coto al uso de la violencia contra la mujer en tiempos de guerra, en particular la propagación de la violación como arma de guerra;

Solicitamos a las autoridades que intensifiquen sus esfuerzos para eliminar y prevenir la violencia con todos los medios disponibles de acción y observancia y den muestras de voluntad política perseverante. Es preciso redoblar los esfuerzos para fortalecer los mecanismos que impiden, reducen y curan los efectos de la violencia contra la mujer en tiempos tanto de paz como de guerra;

Instamos encarecidamente a todas las autoridades normativas y políticas a que recuerden personalmente:

- que las “mujeres víctimas de malos tratos” podrían ser sus madres, hermanas, parejas, la fuente de su propia vida y de la de los hijos;
- que las mujeres representan la mitad de la población mundial y tienen derecho a respeto y consideración;

Instamos insistentemente a todas las autoridades normativas y políticas a que midan y tengan seriamente en cuenta las consecuencias y los efectos potencialmente devastadores que los malos tratos sufridos por las mujeres de su familia pueden tener en el futuro de su sociedad.

Preguntamos qué enseñanzas, valores y ejemplos recibirán los jóvenes y los niños vulnerables y, en su momento, aplicarán en su vida adulta.

Solicitamos encarecidamente a los responsables de la formulación de políticas y a los gobiernos que utilicen no solo cifras económicas a corto plazo y cuantificables sino que recurran también a otras mediciones sostenibles a largo plazo para evaluar el desarrollo de sus países y el bienestar de la población;

Solicitamos a los responsables de la formulación de políticas que reconozcan el papel de la mujer, en particular de las madres, para establecer una cultura de paz y no violencia y que respalden su importancia dentro de la familia y de la sociedad y su contribución a la consolidación de la paz en los países después de los conflictos. Una encuesta reciente de madres de 16 países europeos confirma que la ausencia de violencia y unas relaciones sanas dentro de la familia se incluían entre los factores más importantes del bienestar de las madres y su familia. Cuando se les pidió que votaran sobre una lista de factores que podrían contribuir a mejorar el bienestar de las madres, la mayoría de los encuestados decía que es muy importante vivir en una familia sin violencia (89%). Las medidas para combatir la violencia contra la mujer son necesarias para el bienestar de la familia, que constituye el núcleo fundamental de la sociedad;

Instamos a los responsables de la formulación de políticas a que midan la importancia de la incorporación de la familia en las políticas a fin de proteger a las familias de la pobreza y de la violencia relacionada con el estrés.
